

**INFORME PRESENTADO POR EL COMISARIO DE CUENTAS DE LA  
COMPAÑIA SOCIEDAD MINERA LA CHORRERA S.A MINCHORRERA,  
CORRESPONDIENTE AL AÑO 2017.**

Machala, marzo 31 del 2018.

Señores  
Junta General de Accionistas  
**SOCIEDAD MINERA LA CHORRERA S.A MINCHORRERA**  
Ciudad.

De mis consideraciones:

En calidad de Comisario de Cuentas de **SOCIEDAD MINERA LA CHORRERA S.A MINCHORRERA**, tengo a bien presentar a Uds. Señores accionistas, el informe correspondiente al ejercicio económico de la empresa comprendido entre 01 de enero a 31 de diciembre de 2017.

Para el cumplimiento del artículo 279 de la Ley de Compañías, afirmo que obtuve la información necesaria para el desarrollo de mi función como comisario de cuentas de **SOCIEDAD MINERA LA CHORRERA S.A MINCHORRERA**.

Cabe resaltar que una vez efectuada la revisión de la información proporcionada, correspondiente al periodo 2017 no se ha evidenciado movimientos significativos en las cuentas contables en relación al ejercicio económico anterior, debido a que la empresa se mantiene en su proceso de disolución, por lo que declaro que en el desempeño de mis funciones di cumplimiento de las obligaciones determinadas en el Art. 279 de la Ley de Compañías,

Para concluir expreso mi agradecimiento, al señor Gerente, por las facilidades que me brindó para el desempeño de mis labores, igualmente saludos a todos ustedes señores accionistas.

.....  
Ing. Angie Carrión Ayala.  
C.I. No. 070704084-6